



Dirección General

## RESOLUCION DIRECTORAL

N°/59 -2012-DG-HVLH

Magdalena del Mar 2/ de junio de 2012

**Visto**; el Informe de Veeduría del proceso de ADP № 005-HVLH-2011, emitido por la Oficina de Control Interno del HVLH;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio № 039-2012-HVLH/OCI, el Jefe de la Oficina de Control Institucional del HVLH, remite el Informe de Veeduría del proceso de selección de Adjudicación Directa Pública № 005-HVLH-2011 "Adquisición de Ómnibus Urbano por Reposición", en donde se cuestiona varios aspectos sobre la adquisición de dicho ómnibus, con el fin de establecer si existen responsabilidades en su tramitación;

Que, mediante Nota Informativa Nº 094-2012-OEA-HVLH/MINSA de fecha 13 de abril de 2012, el ex Director Ejecutivo de la Oficina de Administración Med. Javier Rubén Tovar Brandan, recomienda a la Dirección General la conformación de una Comisión Investigadora que revise los hechos que aparecen cuestionados en el Informe de Veeduría del proceso de selección de Adjudicación Directa Pública Nº 005-HVLH-2011 "Adquisición de Ómnibus Urbano por Reposición";

Que estando a lo informado por el párrafo anterior, esta dirección General decide que es pertinente constituir la Comisión Investigadora que se encargue de evaluar los hechos advertidos por el Órgano de Control Institucional sobre el proceso de selección de Adjudicación Directa Pública Nº 005-HVLH-2012 "Adquisición de Ómnibus Urbano por Reposición", exhortando a la Comisión Investigadora, que sus conclusiones lo haga llegar a esta dirección en un plazo no mayo de 30 días calendarios contados a partir de su instalación;

Contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración;

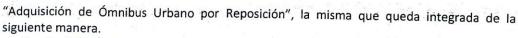
De conformidad con lo previsto en el literal c) del articulo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" por Resolución Ministerial № 132-2005/MINSA;

## SE RESUELVE

**Artículo 1º-** Conformar la **COMISION INVESTIGADORA** encargada de evaluar de verificar y establecer, si el caso lo amerita, las responsabilidades advertidas por el Órgano de Control Institucional sobre el proceso de selección de Adjudicación Directa Pública Nº 005-HVLH-2011







- Sr. Urías Vidarte Salazar
- Ing. Hugo Julio García Vargas
- Abog. Luis Jesús Almora Vidalba

Presidente Miembro Miembro

Articulo 2º.-La citada Comisión, dispondrá las acciones que corresponda, recabará la información personal y documentaria que sea necesario para su investigación, debiendo de remitir sus conclusiones dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a su instalación.

Registrese y comuniquese.

Ministerio De Saluri Hospital "Victor Larco I grera"

Med. Cristina Eduguren Li Directora General C.M.P. 17899 R.N.E. 8270

CAEL/JWBV/MYRV

<u>Distribución:</u>
Oficina de Administración
Oficina de Asesoría Jurídica
Miembro de la Comisión
Archivo



